





03298-21

San Juan de Pasto (Nariño), 23 de agosto de 2021

Señor

JOSE ELIAS OBANDO

e-mail: contactenos@personeria-imuesnarino.gov.co

Tel: 3113935557 Imues - Nariño

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No 015 de 2015 -

"Rumichaca - Pasto".

Asunto: Respuesta a comunicado R01607-21 y R01692-20 - Solicitud de

cumplimiento de afectaciones en Imues (Nariño) - acuerdo de

transacción para cierre del caso.

Reciba un cordial saludo, sea lo primero manifestarles nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su petición del asunto, radicada bajo consecutivo R01607-21 con alcance a comunicado R01692-20, consecuencia de la cual se le efectuó un acta de visita en fecha 10 de agosto de 2021 a través de la cual se expresa que se llegó a un acuerdo mutuo con el peticionario mediante transacción de materiales como compensación a las afectaciones sufridas en el predio del señor OBANDO.

Teniendo en cuenta que los materiales a entregar se enlistan así:

- 10 Varillas de 6/8 por 6 metros
- 10 varillas de 1/2 por 6 metros
- 50 sacas de arena
- 50 sacas de grava
- Y bultos de cemento

Elementos que son aceptados por el peticionario en su totalidad declarando al Consocio y a la Concesión a paz y salvo por todo concepto. Situación por la cual se efectúa el cierre del caso teniendo presente que el acuerdo transaccional obedece a los parámetros establecidos en el artículo 2469 y siguientes del Código Civil Colombiano.







03298-21

Sin otro particular agradezco su amable atención, no sin antes mencionarle que estamos siempre dispuestos a atender cualquier otra inquietud presentada.

Cordialmente,

GERMA N DE LA TORRE LOZANO

## GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: acta de cierre Proyectó: E. Urbano PQRS – A. Romero Aprobó: E. De La portilla Remisión: N/A

O Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL



## OFICIO CVUS 03298-21 Respuesta a comunicado R01607-21 y R01692-20 - Solicitud de cumplimiento de afectaciones en Imues (Nariño) - acuerdo de transacción para cierre del caso.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co> 24 de agosto de 2021, 9:40 Para: contactenos@personeria-imuesnarino.gov.co, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>, Alcaldía Municipal IMUÉS - NARIÑO <contactenos@imues-narino.gov.co>, personeria@imues-narino.gov.co

Buen día

Señor

JOSE ELIAS OBANDO

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur.

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación 03298-21 para su conocimiento, en respuesta al radicado R01607-21 y R01692-20

Muchas Gracias

Cordialmente,

## **Angelica Viveros**

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur





UNION DEL SUR



www.uniondelsur.co

2 adjuntos

ANEXO-03298-21.pdf



03298-21.pdf 180K